Abogacía, Arquitectos, Procuradores y Arquitectos Técnicos trasladan a la ministra Saiz la urgencia de culminar el reglamento de la Pasarela

El Consejo General de la Abogacía Española, el Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España, el Consejo General de Procuradores de España y el Consejo General de la Arquitectura Técnica de España han trasladado a la ministra de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, Elma Saiz, la necesidad de avanzar con la máxima celeridad en el desarrollo reglamentario de la Pasarela al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA), con el objetivo de culminar cuanto antes su tramitación y garantizar una regulación que ofrezca seguridad jurídica a los profesionales afectados.

El próximo Consejo de Ministros del martes 20 de octubre representa una oportunidad para llevar el reglamento. Las cuatro instituciones insisten en la importancia de aprovechar esta posibilidad para acelerar el proceso y dar respuesta, tras años de reivindicaciones, a los profesionales que esperan una solución. Tal y como ha recordado estos días Abogacía Española en un informe sobre la viabilidad de la aprobación del Real Decreto de la Pasarela al RETA, todavía existe margen para avanzar en la tramitación del reglamento y hacer posible.

Las cuatro instituciones subrayan que esta reivindicación, impulsada desde hace más de tres años por asociaciones, plataformas, colectivos y sindicato de mutualistas, responde a una necesidad urgente para más de 150.000 profesionales afectados. Para muchas personas que se acercan a la edad de jubilación, disponer de una regulación resulta fundamental para tomar decisiones sobre su futuro.